

El Eco de Cartagena.

Año XXVII.

DIARIO DE LA NOCHE.

Núm. 7681.

PRECIOS DE SUSCRICION.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIALES, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.

La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.
Corresponsales en París para anuncios y reclamos, Mr. A. LORETT, rue Camartin, 61.—JOHN F. JOHNS, 3, bis rue du Faubourg-Montmartre.—En Londres, 166 Fleet Street E. O.

Números sueltos 15 céntimos.

CONDICIONES.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, conserva el derecho de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obli gación legal.—No se devuelven los originales.

Administrador.—D. EMILIO GARRIDO LÓPEZ.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

Anuncios á precios convencionales.

MARTES 21 DE JUNIO DE 1887.

LOS TIMADORES Y LA POLICIA DE SEVILLA.

Tomándola de periódicos de Sevilla, y haciendo suyas apreciaciones de *La Andalucía* y *El Bultarte*, *La Epoca* publicó anoche la reseña de un juicio oral con motivo de estafas y timos en que la policía de Sevilla ha llevado un tanto por ciento de ganancia.

La vista de la causa á que se refieren nuestros colegas se verificó el miércoles.

Entre los documentos de autos figura uno en que se denuncia que el jefe de orden público, D. Antonio Valdivieso, los inspectores D. Antonio Durán y D. Angel García Castro, varios agentes de la policía y un oficial de escribanía tomaban parte de los importes de los numerosos timos y estafas que en aquella época se realizaron en Sevilla.

La declaración del Sr. Vivas es digna de mención. En medio del silencio del público expresa que en varias ocasiones, criminales por el detenidos le habían hecho la misma declaración de que la policía comía con los ladrones, según de público se decía; pero que él no había querido hacer valer esas declaraciones porque partían de criminales, porque redundaban en descrédito del principio de autoridad, y porque, siendo difícil probar ciertos hechos, no quería correr el riesgo de aparecer como falso delator.

Pero que en esta ocasión no podía guardar silencio, porque las declaraciones se le habían hecho delante de varios subordinados, y lo prefiere todo á aparecer ante ellos como cómplice, guardando silencio. Añadió que se ratificaba en su declaración, asegurando que los dos timadores le habían revelado ántes testigos que de las 5 000 pesetas robadas habían entregado al jefe de orden público 3.500, al inspector 2 900 reales al oficial de escribanía 1.500 reales y á otro inspector una cantidad que no podía fijar; á Aniceto, cabo de orden público, 320 reales, y que entre varios individuos de la policía y en pequeñas cantidades habían repartido unos 50 ó 60 duros.

El teniente de la benemérita termina exponiendo que de sus pesquisas resultaba que en la temporada aquella en que la policía estaba dirigida por Valdivieso se habían verificado en Sevilla «timos» por valor de 150.000 reales, de los cuales había tomado la policía 80.000 reales.

Que esta relación se la habían confirmado los dos procesados, asegurándole, además, como otros varios ladrones y «timadores», que ya estaban hartos de robar para la policía, siendo ellos los que menos disfrutaban de lo robado.

NOTICIAS DE MADRID.

A propuesta del Capitán General de Ferrol, han sido separados los cargos de comisario de material naval, y director de la Academia de aquel Departamento.

Se ha declarado no ser de aplicación en la Armada la rosa náutica del Sr. Barrón.

Ya han sido adquiridos en Londres los aceros para el tercer cañonero torpedero, y de un momento á otro llegarán á Cartagena.

Se ha concedido permuta de la cruz de primera clase del Mérito Naval por la de segunda, á los condestables mayores de primera y segunda clase don Antonio Rico Díaz y D. José Caamaño López.

Ha sido destinado al Museo Naval el marinero de primera clase Fermín Otero Savín.

Se ha dispuesto sea pasaportado desde Ferrol para la escuadra, un primer contramaestre.

Le ha sido expedida su licencia absoluta al segundo capellán D. Juan Villalobos.

Ha sido nombrado auxiliar de la Dirección de Establecimientos científicos el teniente de navío D. Juan de Dios Usua.

El teniente de navío D. Federico López ha sido destinado al Departamento de Cartagena para hacer un curso de torpedos.

Ha sido destinado al Departamento de Cadiz, el teniente de navío D. Antonio Morantes.

En breve saldrán para Inglaterra el teniente de navío D. Arturo Fernández de la Puente, y alférez de navío don Adolfo Gómez Rabé, destinados al crucero en construcción «Isla de Cuba» el teniente de navío D. Manuel Pasquín, destinado al crucero «Isla de Luzón», y los alféreces de navío D. Luis González Quintá y D. Pedro Costa, destinados á los torpederos que se construyen en Londres.

A propuesta del Capitán General de Cartagena, se ha dispuesto no se exceptúe de acudir á las subastas de cañones que se han de celebrar en aquel Departamento, á los productores extranjeros, porque además de ser más caros los de producción nacional, no ofrecen las ventajas que aquellos para la elaboración de jarcias.

PUERTO FRANCO EN LISBOA.

El Ministro de Hacienda tiene, según se asegura en los círculos políticos ordinariamente bien informados, el proyecto de establecer en Lisboa una sección de puerto franco.

REGALOS AL PAPA.

Dicen de Roma, que los presentes

que se envían al Papa con motivo de su jubileo son tan numerosos, que superan los cálculos más optimistas, habiendo sido preciso aumentar considerablemente el local de la Exposición yateca, donde figuran aquéllos.

TIRANIA EN ALSACIA-LORENA.

El conocido escritor Alberto Dalpit, expulsado recientemente de la Alsacia por orden del gobernador general de aquella provincia, publica el *Figaro* una carta dirigida á dicha autoridad demostrando la espantosa tiranía que los alemanes ejercen sobre la Alsacia y la Lorena, y la invencible adhesión del pueblo á Francia.

Añade que esta adhesión se ha confirmado plenamente en la vista de la causa seguida en la Audiencia de Loipzig contra varios afrancesados.

RUBAU DESOLADO.

El *Figaro* da cuenta esta mañana de una entrevista que uno de sus redactores celebró con el Sr. Rubau Donadent, apoderado de la señorita Martínez Campos, y que vino á París tan pronto como tuvo noticia de la desaparición de dicha dama.

El Sr. Rubau se expresó con mucha severidad y energía al hablar de la persona que llevó á cabo el rapto, secuestro ó lo que fuere, y de los cómplices que le auxiliaron.

Dijo que este asunto constituía un enorme *chantage*.

Declaró que hará todo lo posible para evitar á la Srta. Martínez Campos el triste porvenir que la espera, si se casa con la persona que la sacó de París.

El *Figaro* añade que el Sr. Rubau no es hombre que retrocede, y que en breve presenciaremos un proceso «rico en escándalos».

UN PERRO CARTERO.

Un perro de la propiedad del curá párroco de Alcedia, D. Gregorio Morales, desempeña el servicio de correo diario entre dicho señor y su familia, que reside en Calahorra, á las tres leguas de distancia, y en cuyo trayecto, que recorre provisto de su correspondiente balija, invierte menos de una hora entre la ida y la vuelta.

El animal cuando lleva carta, va por fuera del camino natural entre ambos pueblos; y cuando no la lleva, entonces echa por la vía que utilizan los transeúntes.

No ha perdido ninguna carta nunca.

MÁS SOBRE EL RAPTO DE LA SEÑORITA MARTINEZ DEL CAMPO.

Dicen de París que no ha decaído ni un solo instante el interés producido por

el rapto de la señorita Martínez del Campo.

Como en los días anteriores, la prensa continúa ocupándose en el asunto, objeto principal de conversaciones entre los que constituyen la colonia española residente en París.

Según dice el *Figaro*, uno de sus corresponsales ha celebrado una entrevista con Rubau Donadent.

Esto se muestra sumamente irritado y califica el suceso de enorme *chantage*.

Acusa á los raptos de doña Mercedes de ser personas de vida irregular en extremo.

Su severidad para con ellos llega hasta el punto de calificarlos de bandidos.

Dice que en manera alguna consentirá que doña Mercedes sea víctima de los que pretenden explotarla.

Ha manifestado que como posee un poder general otorgado por doña Mercedes Martínez de Campo, está dispuesto á entregar su fortuna por terceras partes al conde de Santovenia, á la marquesa de Montalvo y á su propio hermano, Julio Rubau.

Otros periódicos que también dedican atención especial á este suceso, confirman el contenido de la carta de doña Mercedes, ya conocida, diciendo que ha consentido en el rapto.

Afirmase que en una casa de campo, adonde fué conducida al salir de París, declaró su resolución irrevocable de unir su suerte á la del vizconde de Latour.

El asunto va complicándose en sumo grado y tomando las proporciones de un gran escándalo.

Se dice que probablemente dará motivos á lances personales, siendo casi segura la intervención de los tribunales y de la embajada española.

ANÉCDOTAS SOBRE DUELOS DE ACTORES.

El duelo que referimos hace dos semanas como ocurrido en Cannes entre dos damas galantes y algunos otros encuentros convenidos en París durante los últimos días han hecho que, revolviendo crónicas viejas, aparezcan á la superficie de él anécdotas curiosas é historias olvidadas de duelos temerarios.

Las mujeres que se batían han pertenecido siempre al teatro ó al mundo galante, y las actrices francesas son las que más han enriquecido con sus aventuras la crónica de los duelos entre las mujeres.

En 1649, dos muchachas lindísimas, Mlle. Beaupré y Mlle. Catherine des Urliis, actrices del teatro du Marais, riñeron por rivalidades no se sabe si de bastidores ó de galantería. Es el caso que al salir de escena, Mlle. Beaupré provocó á su compañera y convinieron ambas que el encuentro se verificaría acto seguido de acabar la representación.